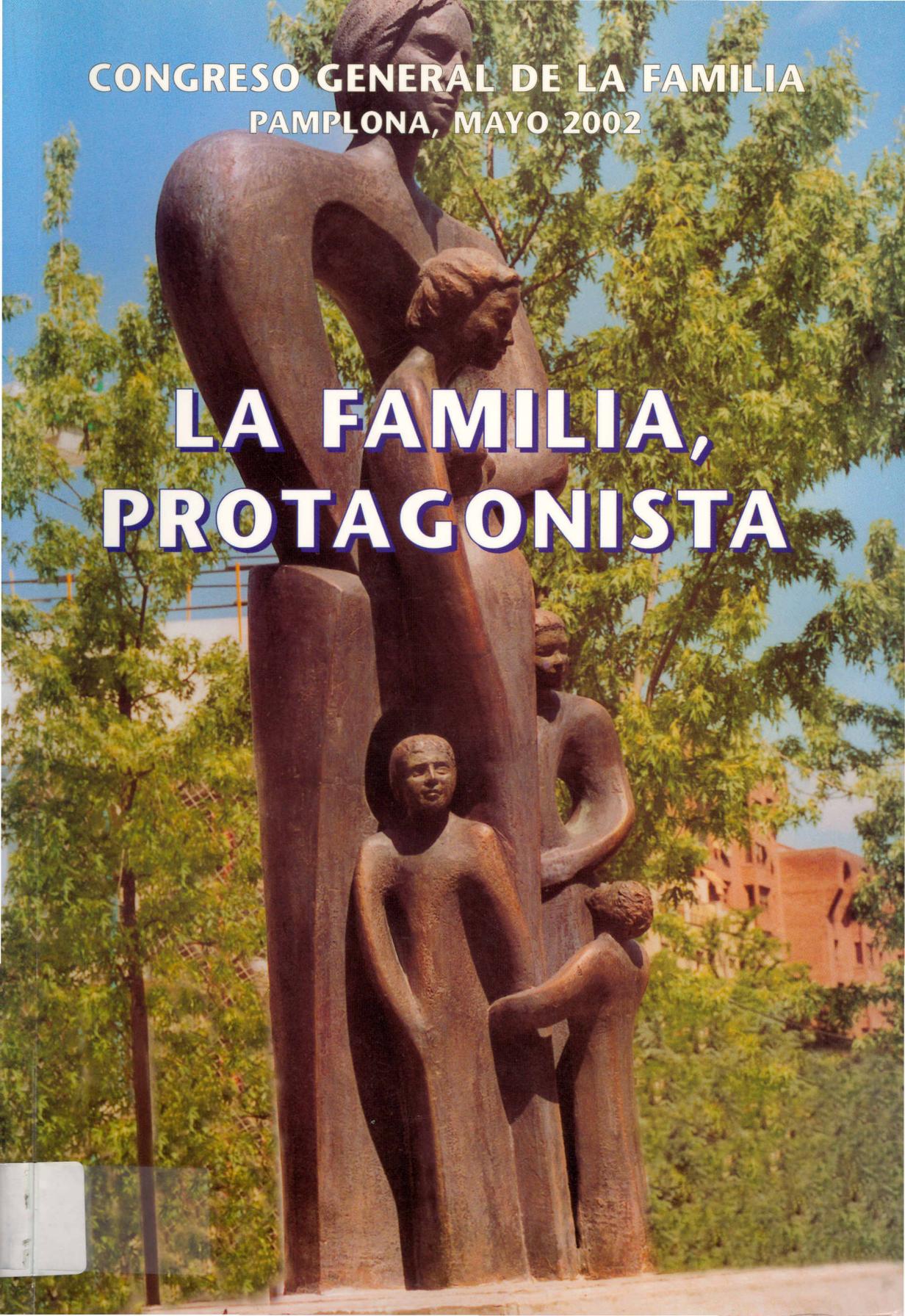


**CONGRESO GENERAL DE LA FAMILIA
PAMPLONA, MAYO 2002**

**LA FAMILIA,
PROTAGONISTA**



Patrocina: Fundación Caja Navarra

Edita: Comisión Organizadora del Congreso General de la Familia.

Presidente: Jesús Tanco Lerga

Coordinación editorial de los textos: Fátima Ruiz Bacáicoa

Portada: Monumento a la Familia de Henriette Boutens

© Comisión Organizadora del Congreso General de la Familia

Autores respectivos

Coordinación editorial de la impresión: Gráficas Pamplona. Rfo Alzania, 31, bajo. Tel 948 15 04 52

I.S.B.N. 84-607-8093-7

D.L. NA 1.699-2003

Índice

PRÓLOGO	13
PEQUEÑA HISTORIA DE UNA REALIDAD: EL CONGRESO GENERAL DE LA FAMILIA	15
CRÓNICA DEL CONGRESO	27
Desarrollo de las sesiones, resumen, conclusiones e intervenciones	29
PONENCIAS	
– El Matrimonio, base de la familia. El hogar su ámbito natural. D. José Alsina Roca	47
– El Derecho Civil y la Familia. El Fuero Nuevo de Navarra. D. Manuel Pulido Quecedo	57
– Conflictos sociológicos e integración familiar. Éxitos y fracasos de políticas generales demográficas y familiares. Dña. Dolores López de Heredia y Dña. Carolina Montoro Gurich	71
– Valores permanentes y valores cambiantes en la familia. D. Pedro Juan Viladrich Bataller	97
– Consideraciones religiosas en torno a la vida familiar. D. Mateo Bautista Bautista y Dña. Isabel Nicolás Crispín	145
– Familia y educación. D. Juan Andrés Ciordia Segura	157
– Familia y tiempo libre. D. Andrés Jiménez Abad	167
– Legislación familiar europea aplicable en los Estados miembros. D. Javier Nanclares Valle	181
– La familia en los medios de comunicación. Dña. Ascensión López y López	201
– Miembros de la familia y familias con necesidades de atención especial. La adopción y el acogimiento. Dña. Salomé Adroher Biosca	209
– Medios y formas de representación social de las familias según ámbitos y sectores. D. Santiago Arellano Hernández	231
– Implicaciones económicas de la familia. D. Antonio Moreno Almárcegui	237
– La familia en la Constitución Española. Desarrollo legislativo posterior. Jurisprudencia. Uniones no matrimoniales. D. José Gabaldón López ...	253

- Planteamiento y resolución de conflictos y tensiones en el seno del matrimonio y de la familia. D Francisco Javier de las Heras Calvo 269
- Naturaleza y proyección del grupo familiar extenso. Relaciones intergeneracionales. D. Jesús López Medel 283

CONFERENCIAS

- Radiografía a la familia navarra en el contexto nacional y europeo. D.Jesús Hernández Aristu 301
- Sacrificio y alegría en la familia: el caso de las familias numerosas. D. José Ramón Losana García 317
- La Europa de las familias. D. José M^a Gil Robles Gil Delgado 321

COMUNICACIONES

- La familia ante una cultura abortista. Dña. M^a del Carmen Paz 329
- Vivienda necesaria y vivienda posible. Necesidad de prototipos que favorezcan la vida familiar. D. Conrado Capilla y D. José Manuel Pozo 334
- Amas de casa, el colectivo más numeroso y el más desprotegido. Dña. Isabel Ávila 343
- ¿Debe el derecho crear "hijos a la carta"? Dña. M^a Cruz Díaz de Terán 347
- ¿Conciliación o dedicación exclusiva? Dña. Arántzazu Díez, Dña. Pilar Pérez y Dña. Carmen Ruiz 351
- Los rituales familiares y valor educativo. Dña. Ana M^a Navarro 362
- Igualdad y desigualdad de los sexos en la familia. Dña. Ana M^a Navarro 364
- Programa VALER. Dña. Carmina García-Valdés 367
- Los Equipos de Nuestra Señora. D. Enrique Díaz y Mamen 369
- Encuentro Matrimonial. D. Fernando Vidaurreta y Dña. Marisa Fernández 372
- Conveniencia u obligatoriedad de los Cursos Prematrimoniales. Dña. Teresa Jaurrieta 378
- La Delegación de Pastoral Familiar de las Diócesis de Pamplona y Tudela. D. José A. Zabaleta 381
- Preparación al Sacramento del Matrimonio. Manual de monitores. D. José Antonio Zabaleta 387
- Propuesta de interacción familia-clases de Religión en los colegios. Dña. Guadalupe Miral 395
- Reflexiones de una abuela de familia. Dña. Carmen Armendáriz y D. Carlos Salvador 397
- Un caso de vinculación religiosa entre familia y parroquia. Dña. Carmen Armendáriz y D. Carlos Salvador 401
- La familia cristiana comunidad de vida y amor. D. José I. Aranguren 405
- ¿Educar en valores o en virtudes? Dña. Carmen Ruiz 411
- Lo qué debe hacer quien educa (o las funciones del educador). D. Fernando Martín 418

– Tareas de las asociaciones de padres y madres de los centros educativos. D. Jesús Tanco	423
– Los encuentros Familia-Escuela: una experiencia de mutuo conocimiento y de colaboración. D. Jesús Tanco	425
– El éxito o el fracaso escolar y su relación con la familia. D. José María Gi- ganto	427
– La familia fuente de la educación. D. Alfredo Alonso	433
– Deporte y tiempo libre. D. Pruden Induráin	435
– La movida juvenil nocturna y las tensiones familiares. D. Jesús Tanco ..	437
– Familia y tiempo libre. Dña. María Gay	439
– Sentirse valorado. Dña. Ana Artázcoz	441
– Un nuevo espacio de comunicación y ocio: Internet. D. Fernando García y D. Xavier Bringué	445
– Cazafantasmas: una experiencia de tiempo libre en adolescentes. Dña. Mercedes Medina y Dña. M ^a Asun Santamaría	449
– La Unión Europea y la Familia. Dña. María Lozano	451
– Un apunte técnico para conocer Internet. D. Xavier Bringué y D. Fernan- do García	457
– Internet: ¿escuela de virtudes? D. Fernando García y D. Xavier Bringué	462
– Adopción y acogimiento familiar de menores. Situación en Navarra. Dña. Maite Miguez	466
– Los servicios sociales ante el acogimiento familiar. Dña. Neus Caparrós .	470
– Familias con menores adoptados. Adopción internacional. Dña. Sara V. Bernal	474
– Servicio telefónico de emergencia. Servicio de cortesía. Dña Amalia Ma- yáns (†)	480
– Diálogo sobre el principio de interés superior del menor. D. Iván Jiménez- Aybar	483
– L'affidamento familiare in Italia. Dña. Carla María Pantano	500
– El acogimiento familiar en Italia. Traducción resumida. Dña. Carla María Pantano	507
– La federación de padres CONCAPA Navarra. D. Miguel Laspalas	510
– Las invisibles. CONFAY	514
– El “Splitting” o desdoblamiento de la tarifa del IRPF. D. José Manuel Oli- var	516
– Guión básico sobre la Ley Foral 6/2000, de 3 de julio, para la igualdad ju- rídica de las Parejas Estables. D. José Arregui	518
– Registro Municipal de Parejas de Hecho: balance de dos años. D. Jesús Tanco	522
– Funciones sociales de la familia. Dña. Ana M ^a Navarro	524
– El papel de la familia en una sociedad envejecida. D. Fermín Mínguez .	527
– Los ciclos familiares. Dña. Ana M ^a Navarro	532

– Consideraciones de una familia que empieza. D. Javier Lizarraga	537
– Abuelo y nieto. Dña. Ana M ^a Navarro	540
– La familia también “y ante todo” es cosa de jóvenes. D. Jesús Tanco . . .	542
– El papel de los abuelos en la educación. D. Emilio Cascante y Dña. Villar Díaz	544
 SESIÓN DE CLAUSURA	 545
 ACTIVIDADES SOCIALES	 557
– Festival Canto a la Familia	558
– Recepción en el Ayuntamiento de Pamplona	567
– Inauguración del Monumento a la Familia	568
 ENTREVISTA A HENRIETTE BOUTENS, ESCULTORA Y PROFESORA DE DIBUJO	 573
 RECORTES DE PRENSA	 579

Un nuevo espacio de comunicación y ocio: Internet

D. Fernando García Fernández (*fgarcía@irabia.org*) y **D. Xavier Bringué Sala**
(*jbringue@unav.es*)

La familia interactiva

Internet implica un cambio sustancial en las formas de comunicación. En gran medida, hasta ahora unos pocos eran los emisores: periodistas, escritores, locutores de radio o televisión, etc., que empleaban, como medios para hacernos llegar sus mensajes, la prensa escrita, los libros, la radio o la televisión. El resto, es decir, la mayoría, nos limitábamos al papel casi exclusivo de receptores.

Frente a este esquema tradicional, las Nuevas Tecnologías permiten que el receptor actúe también como emisor y cualquiera puede adoptar ambos roles. En realidad se convierten en uno –el de internauta– si se familiariza con el uso de la Red. ¿O no es emisor aquel que cuelga una página web en Internet, o el que participa en un foro de discusión o en un chat?

De la misma manera, las familias deben adoptar un estilo interactivo en el que los verbos emitir y recibir adquieran un nuevo significado más recíproco, más reflexivo.

Es evidente que en las familias debe existir comunicación entre los miembros. Sin comunicación, aunque sea meramente gestual, es imposible la educación. Ahora bien, si analizamos los actos comunicativos en las familias, muchas veces están basados en un modelo autoritario tradicional: el padre o la madre ordenan y los hijos obedecen o hacen como que obedecen. Es decir, un modelo unidireccional.

Por otro lado, si no existe comunicación podemos encontrarnos algo peor, ya que asentando la educación en un esquema de falsa libertad, de dejar que ellos decidan por sí mismos, en ausencia de cualquier condicionante que puede coartarles –incluida la responsabilidad de sus actos–, podemos conducirlos al libertinaje y a las consecuencias que ello suele acarrear.

En este sentido, los nuevos medios de información y comunicación ofrecen un contexto peculiar, muy adaptable a las relaciones familiares auténticas que se caracterizan por ser actos comunicativos donde se respeta al otro, a la vez que se le exige.

Quizá, por primera vez en muchos siglos, los niños, incluso los más pequeños, saben mucho más que sus padres sobre algo de extrema importancia, algo que puede cambiar radicalmente los modos de actuar, relacionarse, comerciar, producir, consumir... Internet y todo lo que significa. Es más, lo que nosotros llamamos Nuevas Tecnologías no tiene nada de novedoso para nuestros hijos.

Ilustremos este punto con un ejemplo real. Cuando una persona de nuestra generación compra un ordenador, lo primero que suele hacer es leer el manual, lo mismo ocurre si adquiere algún programa nuevo. En cambio, cualquiera de nuestros hijos pasa del manual: saca el ordenador del embalaje, instala los programas y se pone a usarlo sobre la marcha. Para ellos es casi tan sencillo como cuando nosotros cambiamos de frigorífico, lo enchufamos e introducimos los alimentos. ¿Cuál es la clave? Han nacido inmersos en la era digital, mientras que nosotros tenemos, que adaptarnos a ella.

Así pues, tenemos que aceptar que, en el caso de las Nuevas Tecnologías, nos lleven la delantera. Sin embargo, su ventaja tecnológica no superará nunca nuestra ventaja educativa si sabemos encontrar, en este caso concreto, las mejores actitudes, los mejores procedimientos para producir una educación eficaz en nuestros hijos.

Conseguirlo supone constituirse en familia interactiva, en familia que comunica con el resto, que establece lugares comunes donde crecer juntos.

Dicho de otro modo, la familia interactiva se caracteriza porque sus miembros comparten la experiencia del uso de las Nuevas Tecnologías. Hasta ahora, quizá podríamos compartir una película en la televisión o un partido de tenis, y es posible que ambos eventos proporcionaran momentos comunicativos. Pero, casi con toda probabilidad, esta comunicación sería unidireccional, de padres a hijos. Internet es algo distinto: puede permitir que su hijo o hija le enseñe cómo usar estos medios y usted, padre o madre, puede aprovechar para discutir sobre el contenido de algunos sitios web, los mensajes que aparecen en los foros de discusión o sobre los peligros de dar datos privados y confidenciales en un chat anónimo. ¿No es esto una comunicación bidireccional?

En la práctica, esto significa que los padres entienden y comparten (o se esfuerzan por hacerlo) el potencial de estos medios e intentan familiarizarse con nueva cultura cibernética. La familia puede estar en Red: el padre puede mandar correos electrónicos desde la empresa a la cuenta que su hijo tiene en el colegio o al móvil de su esposa. Compartirán direcciones web interesantes, intercambiarán programas o canciones o vídeos que se han bajado de Internet. Entre todos construirán la página web de la familia en la que todos los miembros tengan cabida, con sus gustos, sus intereses, sus aficiones. La Red, en suma, debe facilitar el diálogo y la unidad familiar.

Y, por supuesto, los hijos tienen derechos y responsabilidades. Deben cumplir sus deberes escolares, comportarse de manera adecuada, intentar no hacer travesuras... A cambio, tienen derecho a acceder a las Nuevas Tecnologías, las nuevas culturas, las nuevas comunidades, los nuevos espacios de relación y de ejercer, no perderlo de vista, su derecho a la libertad de expresión. Y, todo ello, desde un modelo de comunicación familiar compartida.

En definitiva, se trata de aprovechar esta oportunidad para mejorar la educación de nuestros hijos, nuestro diálogo con ellos, el conocimiento de su personalidad. Internet puede ayudar en esta tarea pero, como ocurre con tantas otras cosas, por sí mismo no es capaz de hacer milagros. Es más, puede volverse en nuestra contra si no combinamos “nuestra ventaja” con la facilidad que ellos tienen para dialogar con la tecnología.

Lo importante: las metas.

Esta posibilidad de compartir y de interactuar constituye una de las grandes aportaciones de Internet. Sin embargo, no debemos olvidar que se trata sólo de un medio, incapaz de aportar por sí mismo los fines educativos que perseguimos. Está claro que Internet puede mejorar el rendimiento escolar de nuestros hijos, sus ratos de ocio, nuestra comunicación con ellos, etc. Pero esto sólo ocurrirá si su uso se integra en el intento anterior de conseguir estos fines.

Sólo si realmente nos preocupan sus estudios nos interesaremos por cómo sacar mayor partido a la información de la red o de enseñarles bien el límite entre buscar información relevante, perderse en el inmenso mar cibernético o el plagio del trabajo ajeno como un sustituto fácil de las propias obligaciones.

A propósito de este caso concreto, los profesores de medio mundo están intentando protegerse del “cortar y pegar”, es decir, del plagio descarado de los alumnos a la hora de entregar los trabajos que se les proponen. Se cree que hay más de medio millar de sitios en Internet que se han especializado en este terreno y, por ejemplo, en España ya es muy popular uno llamado “El rincón del vago”. Como no hay mal que por bien no venga, nos comentaba un profesor que ha adoptado la vieja usanza: pedir trabajos hechos a mano. Por lo menos –nos decía–, mediante esta técnica, mejoran la caligrafía y se fijan más en la ortografía.

Siguiendo con este ejemplo, no pensemos que cuando nuestros hijos regresan del colegio y encienden su ordenador para realizar las tareas nosotros estamos automáticamente dispensados de prestarles atención porque ya cuentan con el apoyo de las Nuevas Tecnologías. Más bien se trata de conseguir una ayuda de mayor calidad, de seguir preocupados por sus cosas pero con medios mejores que pueden facilitar el trabajo.

En definitiva, Internet es una buena herramienta para conocer y compartir intereses con nuestro hijos, para mejorar sus problemas y afanes. Sí, sus posibilidades

son fascinantes pero siempre como herramienta, como camino para llegar a una meta prevista con anterioridad y que sería la misma aunque no existiera la Red.

Para saber más

Esta comunicación es un extracto del libro: *Una familia en el ciberespacio*, Bringué Sala, X. y García-Fernández, F. (2002). Ed. Palabra. Madrid.

Un apunte técnico para conocer Internet

D. Xavier Bringué Sala (*jbringue@unav.es*) y **D. Fernando García-Fernández** (*fgarcia@irabia.org*)

¿Qué es Internet?

Internet es como la red telefónica, pero en lugar de conectar teléfonos se conectan ordenadores. Esto significa que, potencialmente, todos los ordenadores del mundo pueden conectarse entre sí. Por tanto, una persona desde cualquier lugar del planeta puede acceder a un ordenador situado en sus antípodas para compartir programas –lo que en el argot se llama software–, archivos de texto, imagen, sonido o vídeo. También pueden producirse comunicaciones escritas o audiovisuales entre cualquiera de los ordenadores que la integran.

Lógicamente, para que esta conexión e intercambio de información sea eficaz, el lenguaje utilizado en todos los ordenadores del mundo debe ser el mismo o, al menos, comprensible por todos. Esto se consigue gracias a un conjunto de protocolos de comunicación llamados TCP o IP, que son las siglas de Transfer Control Protocol e Internet Protocol.

Siglas, siglas y más siglas

Cuando entramos en contacto con la Red, nos encontramos frente a un conjunto de siglas y términos que pueden asustar. Siglas como http, html, ftp, www,... ; términos como e-mail, chat, lista de discusión, entorno virtual,... Quizá nos desconcierten y frenen nuestro afán por conocer el medio, siendo la causa de un primer rechazo hacia esta tecnología. Sin embargo, este desconocimiento también se da en otros ámbitos y no dificulta, en ningún caso, el uso de otros aparatos e inventos. En las siguientes líneas pretendemos arrojar un poco de luz sobre algunos de estos términos, los más usuales.

http:// *www.mifamilia.org*

Es la estructura habitual de las direcciones en Internet. Vamos a desmenuzarla.

http

Con estas letras suelen comenzar la mayoría de las direcciones en Internet. Son la abreviatura del término *hypertext transfer protocol* que, en castellano, se traduce como “protocolo de transmisión de hipertexto”. Es la manera de transferir documentos de hipertexto entre ordenadores.

Un hipertexto es un texto escrito que tiene ciertas palabras que permiten el acceso a otros documentos –en el argot, “palabras calientes”–, que normalmente están subrayadas y al posarse sobre ellas suele aparecer una pequeña mano. Estos documentos pueden ser otros textos, imágenes, sonidos, fotografías o vídeos, y pueden localizarse en el mismo ordenador al que accedimos por primera vez o en otro diferente.

www

Siglas de World Wide Web, término que se usa para describir toda la información hipermedia existente en la Red. Se le suele llamar también la telaraña mundial, por esa estructura en red que permite recuperar información existente en cualquiera de los ordenadores conectados a ella.

La palabra “hipermedia” define aquella información que engloba varios formatos, como pueden ser: texto, gráficos, audio y vídeo –es decir, es multimedia– y, además, utiliza el hipertexto, término que hemos descrito anteriormente.

mi familia

Indica la dirección del sitio que contiene la información. En realidad, todo sitio en Internet se corresponde a una dirección numérica que, para facilitar su uso, está vinculada a unas palabras que describen su contenido.

.org

Esta sílaba indica la naturaleza del sitio y del tipo de información que contiene. Es una forma de clasificar los contenidos y para ello se aplican criterios territoriales o bien otros que son universales y que están más ligados al tipo de información que contienen.

En el primer caso, como dominios territoriales, podemos encontrar direcciones que terminen en: **es** –sitios que se localizan en España–, **.ar** –Argentina–, **.de** –Alemania–, **.it** –Italia–, etc.

En cuanto a los dominios universales, como hemos dicho, éstos indican la naturaleza de las instituciones que los promueven. Algunos ejemplos serían:

.com para organizaciones comerciales.

.edu para entidades educativas.

.gov si se trata de alguna organización gubernamental.

.org si hablamos de organizaciones sin ánimo de lucro, como su familia.

Un ejemplo real

Imagine que usted quiere conectarse, por Internet, a la versión on-line de un periódico de tirada nacional. Al igual que ocurre cuando llamamos por teléfono, deberemos marcar un número para que nuestro ordenador llame al servidor donde se encuentra la información. En este caso, el número sería el 195.53.249.10 que corresponde a la URL o dominio: *http://www.elmundo.es* Este sistema permite que no tengamos que recordar los números para hacer estas llamadas; basta con indicar el nombre que siempre es mucho más fácil de recordar.

e- mail o correo electrónico

Uno de los servicios más útiles que ofrece Internet es el correo electrónico. También se le llama e-mail –electronic mail– o, más castizamente, “emilio”. Esta herramienta es una versión moderna del correo postal clásico, con indudables mejoras: como, por ejemplo, que es más rápido y barato. También permite el envío de “paquetes postales” tales como: un documento largo de texto, fotografías, imágenes de vídeo, etc.

El correo electrónico usa abreviaturas para describir a un destinatario potencial. Por ejemplo, en la dirección *pgomez@macronet.net*:

pgomez, indica el nombre del usuario

@ es la famosa “arroba”; símbolo universal del correo electrónico. Está presente en todas las direcciones de este tipo.

macronet.net, es la dirección del ordenador donde el destinatario tiene su buzón.

Para usar el correo electrónico necesitamos un ordenador que haga de gestor del correo, que es nuestro servidor de Internet (algo así como la estafeta de correos), y una dirección que hará que el correo que nos envíen termine en nuestro ordenador (es decir, en el buzón de nuestro domicilio).

Listas de correo

Es una ampliación del correo electrónico que permite enviar, simultáneamente, el mismo mensaje a varios receptores, algo así como una circular electrónica.

El funcionamiento es relativamente sencillo. Primero hay que localizar la lista en la que nos interesa difundir el mensaje. El servidor distribuye nuestra aportación al resto de suscriptores de la lista, que se caracterizan por mantener un interés común.

Hay listas sobre infinidad de temas y suelen ser gratuitas. Si quieren buscar alguna lista que pueda interesarles pueden recurrir al buscador de la Red Iris. Lo encontrarán en la siguiente URL: *http://www.rediris.es/cvu/buscar/*

Foros de discusión

Internet permite una viva relación entre individuos que forman las llamadas “comunidades virtuales”. Por eso, es frecuente que, al entrar en algún sitio, tengamos la posibilidad de debatir e informarnos sobre temas muy diversos.

Por ejemplo, usted puede visitar un sitio especializado en información para padres y madres. En uno de los titulares de la página principal se le da la posibilidad de participar en un debate, junto al resto de usuarios, sobre algún tema de educación familiar. Pincha en esa opción y accede a una lista donde aparecen las personas que intervienen, el orden de intervención y el título. Podemos, por tanto, seguir el debate, leer las réplicas y contrarréplicas, contestar a alguno de los participantes, etc. En definitiva, el debate siempre está ahí, esperándonos para que participemos, con la opción incluida de ponernos al día sobre los temas y argumentos que se están utilizando.

Chat o charla en tiempo real

Seguro que, más de una vez, ha oído la expresión “chatear” en boca de algún cibernauta habitual. Con ello, se refiere al uso de una aplicación que simula una conversación, en tiempo real, a través de Internet y que es conocida como chat –charla, en español–.

Para “chatear” debemos acudir a los sitios donde se están dando estas conversaciones, las llamadas “salas”, “salones” o “habitaciones”. Una vez allí, podemos simplemente escuchar (leer) lo que dicen otros o también participar (escribiendo nuestra aportación). Para ello suele necesitarse un programa que se descarga automáticamente cuando accedemos a la sala de discusión.

Hay charlas en las que puede intervenir cualquiera, manteniendo cierto anonimato. Son espacios de comunicación informal de asuntos intrascendentes, a veces no demasiado aconsejables, que explican la espectacular popularidad de esta aplicación. Otras conversaciones, más formales y sobre temas de mayor trascendencia, suelen ser cerradas y para intervenir debemos presentarnos, introduciendo una contraseña.

Videoconferencia

Existe la posibilidad de conectar una pequeña cámara –llamada webcam– a un ordenador y enviar las imágenes que capta a través de Internet. Esta aplicación permite realizar videoconferencias. Un ejemplo sería la participación de un experto en un congreso científico sin estar presente en el lugar del evento. Los asistentes verían la imagen que capta la webcam del sujeto, proyectada ante el público asistente.

También es posible que una webcam fija nos dé imágenes reales de determinados lugares del mundo o nos permita ver, desde casa o el trabajo, cómo juegan nuestros hijos en la escuela.

Entornos virtuales

¿Se imagina poder acceder a una universidad virtual, matricularse, y poder cursar asignaturas desde su casa? Esto, que es ya una realidad, es lo que llamamos un entorno virtual. Se trata de entidades que existen sólo en la Red y allí ofrecen sus servicios. Es decir, sólo trabajan on-line. Las ventajas son evidentes: están siempre disponibles para los usuarios, permiten rápidas búsquedas de información, suelen ofrecer productos a un precio más competitivo, etc. Y las hay de los tipos más diversos: las ya citadas universidades, bancos, librerías, casas de subastas, museos, etc.

Para saber más

Esta comunicación es un extracto de los capítulos 3 y 4 del libro: Bringué Sala, X. y García-Fernández, F. (2002) "Una familia en el ciberespacio". Ed. Palabra. Madrid.

Una buena URL, con información en español, para empaparse sobre Internet es:
<http://www.learnthenet.com/spanish>

Internet: ¿escuela de virtudes?

D. Fernando García-Fernández (*fgarcia@irabia.org*) y **D. Xavier Bringué Sala** (*jbringue@unav.es*)

Introducción

Con esta comunicación pretendemos argumentar cómo los peligros que acechan a nuestra prole en Internet pueden minimizarse si los acostumbramos a ejercitarse en la práctica de las virtudes cardinales. Si lo pensamos un poco concluiremos que estamos frente a nuevos medios de información y comunicación, pero estamos obligados a enfrentarnos a viejos problemas educativos. Quizá, si enfocamos el asunto desde el punto de vista negativo, podamos pensar que no tenemos nada que hacer, que la batalla está perdida. Nosotros preferimos darle otro enfoque, observar el problema desde el otro lado de la pantalla, y pensar que la irrupción de estos nuevos medios nos otorgan nuevas oportunidades para inculcar a nuestros hijos la necesidad de vivir las virtudes. Es decir, Internet puede ser una escuela de virtudes.

¿Qué es la virtud?

Existen varias definiciones del término virtud, de todas ellas nosotros vamos a destacar por claridad y sencillez la que dice: “La virtud es una disposición habitual y firme a hacer el bien”.

Hay una diferencia fundamental entre virtud y costumbre. Esta última suele tratarse de un mero reflejo corporal o psíquico, es rutinaria. Por el contrario, aquella es buscada y en su consecución se vuelca todo el ser: materia y espíritu.

La virtud supone una disposición consciente y elegida de practicar el bien, y en ella la persona empeña toda su vida. Este empeño facilita la consecución de la felicidad, posibilita el ejercicio de la libertad, dificulta la actuación espontánea a merced de los instintos, ayuda a alcanzar la perfección humana y aleja el peligro de caer en el vicio.

Ahora bien, por mucho que nos empeñemos, siempre queda el rescoldo de nues-

tra debilidad. Por lo tanto, siempre existe la posibilidad de incurrir en acciones contrarias a la virtud. Sin embargo, en las personas que luchan por evitarlas, estas, además de ser cada vez menos probables, estarán desprovistas de su carga de malicia.

Clasificación de las virtudes

Los diferentes autores han propuesto listas muy amplias de virtudes, no obstante, todas ellas pueden agruparse en dos grandes grupos: las virtudes naturales y las sobrenaturales.

Las virtudes naturales o adquiridas también se llaman virtudes humanas, y de todas ellas destacan cuatro, las llamadas cardinales, a saber: prudencia, justicia, fortaleza y templanza. A estas cuatro nos referiremos en el resto de la comunicación para mostrarles cómo podemos enseñar a nuestros hijos a vivirlas a la vez que usan Internet.

Los peligros de Internet y la formación de los hijos

Si hiciéramos una encuesta entre ustedes para valorar cuáles son los principales peligros morales de la Red, encontraríamos, con mucha probabilidad, las siguientes respuestas: sexo, pornografía, engaños y posible adicción al medio. Quizá alguien mencionaría otros aspectos tales como la incitación a la violencia, la xenofobia o el consumo de drogas.

Todos ellos, y algunos más, son ciertos, reales y están acechándonos en cuanto conectamos un ordenador a Internet. Pero antes de asustarse y tomar la drástica y, a nuestro juicio, errónea decisión de desconectar a la familia de estos nuevos medios, piense un poco en lo que vamos a sugerirle. Por un lado, nada de esto es nuevo, todos estos peligros que hemos mencionado ya existían antes de la irrupción de Internet en nuestros hogares; quizá la Red haya conseguido volver a ponerlos sobre la mesa porque son portada habitual en los medios de comunicación. Por otro, nuestros hijos tienen derecho a usarlos y nosotros como padres tenemos la obligación de formarles para que hagan buen uso de ellos.

La prudencia

La prudencia indica a las demás virtudes la regla y medida en que deben practicarse, por ello se le ha llamado “auriga virtutum”, esto es, “conductora de las virtudes”. Las personas prudentes obran siempre con medida y moderación en sus actos y son capaces de aplicar a los actos concretos los principios morales que han de regir su conducta.

Viviendo esta virtud nosotros y nuestros hijos:

- Evitaremos dar datos personales a personas o entidades desconocidas. Así evitaremos timos, estafas o engaños, y cosas menos graves, pero inoportunas, como que nos asedien con publicidad no deseada.
- Dificultaremos la relación con desconocidos previniendo que nuestros hijos entren en contacto con individuos potencialmente peligrosos. También, serán conscientes de que no todo lo que se lee, se oye o se ve en Internet tiene que ser cierto.
- Por último, sabremos irnos a tiempo de aquellos lugares que tengan “mala pinta”, que ofrezcan contenidos: pornográficos, xenófobos, violentos o irreverentes; irrespetuosos con las personas, su condición o sus creencias, etc.

La templanza

La templanza modera la atracción de los placeres y procura el equilibrio en el uso de los bienes creados. Esta virtud es fundamental para:

- Moderar los peligros de la adicción al medio, al indicar a la razón la medida en el uso temporal. Debe ayudarnos a “desconectar”, a ser capaces de dedicar el tiempo justo a Internet, sin descuidar las otras facetas de nuestra vida.
- Ajustar el gasto en la técnica y en las conexiones. No hay por qué estar a la última, porque tenemos el peligro de cambiar el ordenador, o al menos alguno de sus componentes, cada semana. También hay que ser consciente de que la conexión a Internet, a pesar de tarifas planas, también tiene un coste económico que hay que saber medir y controlar.

La justicia

La justicia, según el Derecho Romano, es la constante y firme voluntad de dar a cada uno lo suyo. Dicho de otra manera, reconoce los derechos y deberes mutuos de los ciudadanos, y contempla las relaciones de los hombres en la convivencia, en orden a alcanzar el bien común en las relaciones humanas. Esta definición puede enmarcarse en el ámbito de la sociedad civil y también en el de la institución familiar.

Según esta virtud:

- Debemos dedicar a cada una de las facetas de nuestra vida el tiempo que le corresponda en justicia. Dicho de otra manera, no podemos pasarnos horas y horas conectados a Internet descuidando la atención a nuestra familia, nuestros amigos o el resto de las ocupaciones que debemos desempeñar. Viviéndolo bien, será difícil que acabemos “enganchados” a la Red, que terminemos siendo adictos a ella.
- Evitaremos cometer injusticias relacionadas con el respeto de la propiedad in-

lectual o los derechos de autor. Este campo es muy importante ya que, por ejemplo, personas que nunca robarían en la vida real ofrecen copias ilegales de programas informáticos en su página web. Además, hemos comprobado que se realiza sin tener conciencia de “delito” dado que se trata de una práctica muy extendida en Internet. (Ahora podríamos entrar a discutir si las multinacionales del sector tienen derecho a cobrar tan caros sus productos a pesar de los pingües beneficios que obtienen, pero ese es otro tema)

La fortaleza

Hemos dejado esta virtud para el final porque es la que asegura, en medio de las dificultades, la firmeza y la constancia en la búsqueda del bien. Es decir, posibilita al hombre el ejercicio de las demás virtudes, ya que la práctica virtuosa es una tarea ardua y difícil. Nos ofrece la fuerza para vencer las tentaciones y superar las dificultades que surgen en la vida cotidiana, y, por tanto, en nuestras singladuras en Internet.

No hay que olvidar que las virtudes están unidas entre sí: si una falta, ninguna otra es perfecta. Esto que puede aplicarse a todas, sin embargo, tiene especial incidencia en el caso de la fortaleza, porque hay que ser fuerte para vencer las tentaciones contra la prudencia, la justicia o la templanza.

De hecho, pensamos que no hay hombres malos, sino débiles. A todos los hombres nos gustaría hacer el bien porque así alcanzaríamos la felicidad. No obstante, nuestra falta de fortaleza hace que sucumbamos a la tentación de no hacer las cosas como es debido.

Conclusiones

Las Nuevas Tecnologías irrumpen en nuestros hogares para ponernos en primer plano problemas tan viejos como el hombre.

Nuestros hijos tienen derecho a usar estos nuevos medios y nosotros tenemos la obligación de educarles en su buen uso.

Internet puede permitirnos nuevas oportunidades para educar a la prole en las virtudes humanas, especialmente en las cuatro virtudes cardinales, sustento de todas las demás.

Bibliografía

FERNÁNDEZ, A. (2001) “*Moral Fundamental*”. Rialp. Madrid. 141-155.